

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE PRESUPUESTOS

Sector Administrativo
Reg. 628/ 15.12.93
LL

ORD. N° 528

ANT. Carta de Misión Evangelística
Misionera Los Nogalès

MAT. Solicita lo que indica

ARCHIVO

SANTIAGO, 17 DIC 1993

DE: DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

A : SEÑOR JEFE GABINETE DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR. 93/25924			
A: 21 DIC 93			
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Por su oficio N° 93/3336 de 5 de julio último este Ministerio dictó el Decreto de Hacienda N° 680 de 9 de julio ppdo., otorgando una Subvención Fiscal en favor de la Iglesia Evangélica Reformada de San Fernando, por \$ 1.000.000.-

lo carta no
e adjunta

Se ha recibido la carta que se adjunta en la que se manifiesta que el nombre de la Institución es Misión Evangelística Los Nogales y que la Subvención debiera darse con esa razón social.

La asignación de los recursos contemplados en la Ley de Presupuestos, para esta finalidad requiere la autorización previa de S.E. el Presidente de la República por lo que es necesario que Ud. recabe un pronunciamiento al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



[Handwritten signature]
DIRECTOR
JOSE PABLO ARELLANO MARIN
Director de Presupuestos

121/3

20 DIC 93